



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

05 AGO 2025

VISTO:

El MEMORANDO N°008-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de enero del 2025, INFORME TÉCNICO N°038-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 24 de enero del 2025, MEMORANDO N°142-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 27 de enero del 2025, INFORME N° 398-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 14 de julio del 2025, proveído de fecha 01 de agosto del 2025, Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, a través del MEMORANDO N°008-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de enero del 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura SOLICITA a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la incorporación y continuidad en el presupuesto 2025, que corresponde al monto de S/2,361,120.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE CON 45/100 SOLES), para la OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

05 AGO 2025

MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2644223.

Que, con INFORME TÉCNICO N°038-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 24 de enero del 2025, la Subgerencia de Presupuesto informa a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y, Acondicionamiento Territorial, sobre la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para continuar con la ejecución de la inversión con CUI N°2644223: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", asimismo se muestra la secuencia funcional sobre las cuales se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Gerencia Regional de Infraestructura, como se muestra a detalle:

LIQUIDACION:

Correlativa	0114
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2644223
Actividad/AI/Obras	6000002
Función	19
División Funcional	041
Grupo Funcional	0090
Finalidad	0026701
Meta	00001
Fuente de financiamiento	de 5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR
Monto	S/ 17,003.00

Que, con MEMORANDO N°142-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR.-, de fecha 27 de enero del 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura alcanza a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la disponibilidad presupuestal de la inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

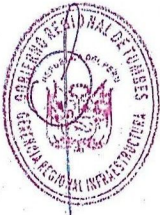
Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 05 AGO 2025

URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALÓ DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, de acuerdo al siguiente detalle:

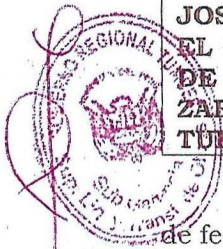


PROYECTO DE INVERSION	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2644223	2,160,313.00	Ejecución de obra
	91,902.00	Supervisión de obra
	91,902.00	Gestión de Proyectos
	17,003.00	Liquidación de Obra



En tal sentido, solicita tramitar el presupuesto analítico correspondiente al componente competente, el cual se detalla a continuación:

PROYECTO DE INVERSION	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2644223	17,003.00	Liquidación de Obra - Meta 0114



Que, a través del INFORME N° 398-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 14 de julio del 2025, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, SOLICITA a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación el Presupuesto Analítico para el componente de liquidación, por el importe de S/17,003.00 (DIECISIETE MIL TRES CON 00/100 SOLES), la misma que será recargada a la meta 0114 - fuente de financiamiento 5 - Recursos Determinados - Rubro 15 - Fondo de Compensación Regional, para el proyecto con CUI N°2644223: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Handwritten signature



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

05 AGO 2025

Que, mediante proveído de fecha 01 de agosto del 2025, inserto en el reverso del INFORME Nº 398-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, resulta necesaria la aprobación del Presupuesto Analítico, como una necesidad estratégica para garantizar el éxito de la obra, siendo importante la contratación de servicios para el logro de los objetivos establecidos.

Que, siendo la decisión contenida en el presente resolutorio una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Frente a este hecho se deja constancia que tal acción administrativa se efectúa teniendo en cuenta el Principio de Confianza¹, por el cual se entiende que, nuestro proceder es confiando que las actuaciones administrativas – Cálculos Técnicos; informes técnicos y legales que amparan el acto administrativo, han sido formulados por los funcionarios y/o servidores que dependen de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a su deber; y cumpliendo el marco normativo para tal fin.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe Técnico emitido por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras; y, lo petitionado por la Gerencia Regional de Infraestructura, se deberá aprobar el Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos de liquidación para la OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2644223, por el importe de S/17,003.00 (DIECISIETE MIL TRES CON 00/100 SOLES).

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del, Responsable del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA “DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº

¹ Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas ACUERDO PLENARIO Nº02-2024-CG/TSRA-SALA PLENA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

05 AGO 2025

182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero del 2023;

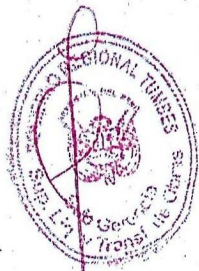
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para cubrir gastos de Liquidación en la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2644223, por el importe de S/17,003.00 (DIECISIETE MIL TRES CON 00/100 SOLES), en el clasificador 2.6.81.42 gastos por la compra de bienes y 2.6.81.43 gastos por la Contratación de Servicios, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que el Presupuesto Analítico para cubrir los gastos de liquidación en la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2644223, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

LIQUIDACIÓN:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Correlativa, Categoría Presupuestaria, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/AI/Obras, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Finalidad, and Meta.



Handwritten signature



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

05 AGO 2025

Fuente de financiamiento	de	5 Recursos Determinados
Rubro		15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR
Monto		S/ 17,003.00

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, Responsable del Área de Asuntos Legales, y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

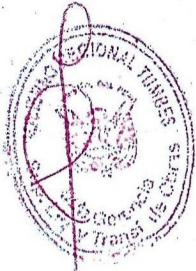


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jairo Gean Marcos Guerrero Troncos
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº: 000327 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 05 AGO 2025

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.:	114					
FUENTE:	5 RECURSOS DETERMINADOS- 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL					
OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES EN EL CASERIO DE QUEBRADA SECA DISTRITO DE MATAPALO DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					1,003.00
	Material de Escritorio					1,003.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					16,000.00
	Profesional ingeniero y/o arquitecta	1.00	5,000.00	2.00	0.00	10,000.00
	Asistente Técnico	1.00	3,000.00	2.00	0.00	6,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						17,003.00

